

SUSCRIPCIONES
En Gerona 4 mes. 2 rs.
Fuera de Gerona 8 rs.
trimestre.
Números sueltos 4 ct. os
Se suscribe en todos
los puntos en que se ha-
llan comités republica-
nos.

BOLETIN REPUBLICANO

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios y comuni-
cados á precios conven-
cionales dirigiéndoles á
la administración calle
de la Plateria, núm 4
casa de José Prats ó al
café del comercio.

Libertad.

Igualdad.

Fraternidad.

Justicia.

SECCION DOCTRINAL.

El «Norte» periódico batallador, si los hay, para no perder la costumbre, la emprende en su número de 9 del actual con el Boletín Republicano, á quien supone órgano del comité republicano, y olvidando la máxima de un Santo padre «in omnibus charitas» despues de haber apurado todas las palabras del Diccionario contra el Diputado Sr. Suñer, por el discurso que pronunció en el Congreso, dice que el Boletín no se atreverá á manifestar el concepto que haya formado de las palabras del diputado republicano, porque nos guardariamos muy bien de decir siquiera una palabra si no nos lo autorizaba el gorro frigio de nuestro general en jefe.

Vengamos pues á cuentas Reverendo colega. Es preciso, ante todo, saber que este periódico, no es órgano de ningún comité. El Boletín Republicano procura representar fielmente las aspiraciones de los 20.000 electores de esta circunscripción, que en noble lucha, con las papeletas electorales por armas y las urnas por campo de batalla, derrotaron la candidatura patrocinada por el Norte, en la cual figuraban hombres que, si particularmente son recomendables, representan en política aspiraciones caducas, buenas para la infancia de las sociedades, pero que hoy, son considerados únicamente como cosa pasada y de imposible aplicación en los tiempos que hemos alcanzado.

Con arreglo á este criterio, el Boletín Republicano procura con buena intención, y con mayor ó menor acierto, desarrollar sus ideas, sin esperar órdenes de nadie, absolutamente de nadie, porque no reconoce general en jefe ni tiene sil-labus, formando el juicio de lo que sucede, con arreglo á la crítica racional de los redactores, que tienen completa

fé en la bondad de las doctrinas que defienden.

Además el partido republicano tiene un dogma que no impone á nadie, y deja que en las cuestiones religiosas, filosóficas y económicas opine cada uno, según su razón natural, sus estudios ó sus inclinaciones le aconsejen, sin que por esto deje de pertenecer al partido. Deseamos todos que se establezca la república, por considerarla la mejor forma de gobierno; pero en las demás cuestiones no queremos que sean católicos ó protestantes, deístas ó ateos, proteccionistas ó amigos del libre cambio. Resolvemos las cuestiones por el criterio de la libertad, así como el colega romano las resuelve por el de la autoridad, siquiera esta sea la de un Borgia, que no fué santo, aunque sí padre, y algo más.

Sentados estos precedentes; ¿que ha sucedido para que el Norte, con intención algo aviesa, haya puesto el grito en el cielo contra el partido republicano?

El Diputado Sr. Suñer, en uso de un derecho indisputable, expuso en el congreso doctrinas materialistas, con las cuales estamos muy lejos de hallarnos conformes, así como el Sr. Monescillo y el Sr. Manterola y otros diputados, antes y despues predicaron doctrinas enteramente contrarias. Es cuestión de apreciación si el congreso es lugar á propósito para discursos de esta clase; mas el Sr. Suñer dijo al empezar su discurso, que aquellas ideas eran individuales, suyas y hé aqui porque nosotros reconocemos que pudo explicarlas, y que si eran errores, como nosotros creemos, el efecto que produjesen en el ánimo de los oyentes era su principal correctivo.

Al recibirse en esta ciudad el diario de las sesiones, uno de los secretarios del comité provincial, obrando por cuenta propia, ó autorizado tal vez anticipadamente,

cosa que dudamos, constándonos si que aquel comité no se ha reunido despues del discurso á que nos referimos, y estamos autorizados para declararlo por varios de sus individuos, felicitó al señor Suñer por su discurso y á la minoría republicana por su actitud. La remision de un telegrama no permite con frecuencia desarrollar bien una idea; y si la del secretario del comité provincial era la de felicitar al señor Suñer, por haber alcanzado la libertad de manifestar sus convicciones, nada tenemos que decir. Mas, si el objeto del parte telegrafico inserto en el n.º 130 del periódico La Igualdad, era el de significar al diputado que el partido republicano de Gerona estaba conforme con las ideas emitidas, en este caso el Secretario del comité provincial ha cometido una falta grave, pues ha tomado el nombre del comité sin que hubiese precedido el acuerdo indispensable. Pudo felicitar en nombre propio; mas si lo hizo con el indicado objeto, se abrogó facultades que no tenia.

Por estas razones, el Comité local de Gerona, elegido por sufragio de los correligionarios, respetando las ideas religiosas de todos, no ha creído conveniente felicitar al Sr. Suñer, ni mucho menos contestarle. Nadie le disputa la cualidad de hombre honrado y solo basta al partido republicano, que deja á cada uno de sus afiliados la mas completa libertad en materia religiosa, porque la fe no se impone; y si el Norte mira á su alrededor, acaso comprenda, apesar de querer hacer de esta cuestión un arma de partido, los motivos que hayan impulsado á personas de conocida rectitud y probidad á dudar de ciertas cosas.

El «Norte» tiene mucha intención. Dice que se engañó á los electores de cierto pueblo con capa de religion. No sabemos el pueblo á que se refiere; mas bueno es que tenga presente que no

es el partido republicano el que se sirve de ella y que muchos la entienden de tal manera, que la convierten su *modus vivendi*, bastante provechoso para ellos.

Dice tambien que aunque no nos falta valor, no nos atrevemos á decir ciertas cosas. Nos atrevemos á todo lo que sea digno, Reverendo colega. Tenemos la vista fija en otra parte, y vamos allá, sin cuidarnos de lo demás, que no puede sernos provechoso. Nuestro periódico es semanal y poco amigo de polémicas. No las busca; pero tampoco las teme.

Porqué el Norte, que parece gozarse en aumentar el escándalo que produce en ciertas gentes ignorantes, la publicación de ideas, que no son nuevas seguramente, no dice una palabra á sus lectores de los discursos del Sr. Figueras y de otros republicanos, que se han declarado sinceramente católicos, en medio de los aplausos de la asamblea?

Porqué no les dice que hay republicanos que son católicos ardientes, que cumplen los preceptos religiosos sin alardes ridículos y sin hipocresía?

Porque el Norte ha hecho de la religion un arma de partido, y sobre ella trata de fundar el trono de Carlos VII, sin tener en cuenta que este, en su caída, si llegase á conseguirlo, envolvería á la religion entre sus ruinas.

EL DESAGRAVIO.

La intolerancia religiosa se hundió para siempre. Llorad, Neos, llorad. La Libertad de Cultos es un hecho y un derecho en España; el hecho de la Revolucion y el derecho de la Constitución. Algo defectuosa es en verdad la redacción del artículo constitucional; pero no nos estraña sabiendo que el regateador D. Salustio es anti-dinástico-monárquico-liberal-unitario-culista, etc. Tambien es cierto que el bando clerical continuará co-

miéndose los doscientos millones de reales del presupuesto trasquilando al pobre rebaño hasta que algún buen pastor rompa las tijeras clericales, aunque estrujar deba esas *benéficas* manos que se alargan para tomar y que se levantan para maldecir.

Es muy probable que en los laboratorios del Vaticano se habrán fabricado algunos rayos de excomunión mayor para lanzarlos secretamente contra los enemigos del padre Claret y de Sor Patrocinio, pero ahora, ya nos guarece (bien ó mal) el para- rayos de la Libertad religiosa, y los clérigos perderán miserablemente el tiempo folminando anatemas contra los que los compadecen profundamente.

Nosotros creemos en un Dios, y adoptamos las máximas de Jesús porque son las eternas bases de una religión de todos los tiempos que se llama Moral. Hombre ó Dios, puesto que no dijo que fuera Dios, sino hijo de Dios, Jesús nos ha legado los dos bienes más preciosos de las almas: La Fraternidad y la Caridad. «Amaos como Hermanos.» «Vale más dar que recibir.» Nunca se agotará en el corazón de los hombres el tesoro de celeste gratitud que deben al más grande entre los hijos del hombre; y siempre que ojos apenados se fijan en la Cruz, sentirá el alma angustiada el suave rocío de la sangre divina, y la inefable esperanza del Genio que pronunció la palabra sublime: «¡Bienaventurados los que lloran porque serán consolados!»

¡Oh! Jesús no se hubiera *agraviado* porque se votara la libertad de cultos ni porque se manifestasen con *buena fe* todas las ideas y todos los sentimientos, pues Él decía: «¡Paz á los hombres de buena voluntad!»

No se hubiera *agraviado* Él que dijo á sus discípulos que era el buen prójimo aquel que practicaba la misericordia y la caridad; no se hubiera *agraviado* Él que decía: «Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os odian.» Y tampoco se hubiera *agraviado* la dulce María porque se hubiese dudado, no de su virtud, no de su casto amor de esposa, no de su pureza de mujer; pero tan sólo de su *Divinidad*. Concebir por obra de un espíritu, concebir un Dios por obra de un Dios, ¿no es ser Dios?

Hijo y Madre que en vida fuisteis tan perseguidos por los sacerdotes de vuestros tiempos, Hijo y Madre que jamás sentis-

teis en el corazón el más leve rencor de cuyos labios no brotó, ni en las horas de agonía, un acento de agravio, ¿que diríais si volvierais á este mundo de llanto y de odios, y vierais á vuestros terribles discípulos, á vuestros fanáticos sacerdotes convirtiéndolo vuestras imágenes en *fetiches* agraviados, y vuestros templos en clubs de la superstición? Sin duda esclamaríais: «¡Perdonadlos, Señor, no saben lo que hacen!»

Pero, si, saben lo que hacen los neo-católicos; fomentan el odio entre los hombres; y en nombre de una religión de paz, de libertad y de amor, provocan la venganza y la guerra. Siembran vientos y recogerán tempestades. No quieren purificarse de la hipocresía que los mancha ni del fanatismo que los deshonra. Son los mismos hombres de la inquisición sin autoridad y sin fuerza; son los herederos políticos de aquellos feroces sacerdotes que vociferaban el *Veni Creator* en torno de las hogueras, que arrojaban las cenizas de los herejes á los cuatro vientos del cielo, que acabaron por abdicar en manos de los verdugos; y que no pudiendo hoy ni matar ni quemar inventan funciones de *desagravios* para separar lo que Dios ha unido; el hermano del hermano, la hija del padre y la mujer de su esposo; para introducir traidoramente la *Cava* de la superstición en las almas sencillas y crédulas, y cultivar así ese abundante plantel de odios y de venganzas que darían frutos envenenados si ya no purificasen el mundo las auras de la justicia y de la Libertad.

Saben lo que hacen los neo-católicos; pero lograrán el objeto opuesto al que se proponen. Ellos se apartan de la Bondad y de la Misericordia, condenan al liberalismo, escarnecen la igualdad y fraternidad; reprueban, maldicen, amenazan; se dicen *infalibles*, únicos depositarios de la verdad, únicos y legítimos dueños de la razón; y todo lo compran y todo lo venden: las oraciones, las indulgencias, la vida y la muerte y la eternidad, la tierra, el cielo, el infierno y Dios..... y van llenando impasibles la medida de sus torpezas y de sus iniquidades..... y van al abismo..... al desagravio! Sin duda, los empuja el destino; sin duda, los arrastra la fatalidad. ¿Que les importan el Evangelio, la Redención y la Caridad? Solo

aspiran á la materia, á los bienes temporales y al horrible poder clerical. Quieren detener el carro de la Revolución y quedarán aplastados, que van impasibles al abismo..... al desagravio!.....

El Militarismo.

Si el inmediato planteamiento de la República en su única, natural y posible forma (que es la federativa, como venimos demostrando en otros artículos) no ofreciese otras ventajas que el aniquilamiento y muerte definitiva del militarismo, tuviera el aliciente necesario para que el pueblo honrado se amparase de nuestros principios como á únicos salvadores de la familia y la patria. Y al decir *Pueblo* no nos referimos á lo que puede llamarse *especie* es decir al conjunto de individuos que comen porque trabajan, sino al *género*, ó sea á nuestros conciudadanos en general.

Más aun: bien podemos sentar desde luego que en la desaparición del cólera-morbo-militar las fortunas están en razón directa de la conveniencia ó interés inmediato, pues el militarismo, como toda plaga material ó moral, hace sentir más sus efectos en quienes más poseen.

Tres extremos por tanto van involucrados en nuestro tema:— la Monarquía no puede acabar con el militarismo;— la forma republicana federal es la única que garantiza su desaparición;— y finalmente, cada ciudadano está tanto más identificado en su completa extinción, cuantos más y más pingües son los bienes de fortuna que posee.

Meditemos, como decía el Señor ministro de Estado, cuando no lo era, y veamos si se aclara el primer extremo á la sola luz de un mediano buen sentido y de un menos que mediano patriotismo.

I.

La Monarquía se concibe en dos formas y en dos formas tiene posible realización: pura y mixta. Pura cuando el monarca es la única fuente del bien y del mal; cuando según el talento ó talante dispone de la sociedad á fuer de árbitro indeclinable; cuando, llámese Carlos, Borbon ó Juan lasas, personifica todos los poderes sin que deba dar razón

de sus actos á nadie más que su conciencia.—Diganos «El Norte» si sabemos ó no definir, y presupuesta su afirmativa, ya que nosotros hemos presupuesto conciencia en el monarca, prosigamos.—El Rey absoluto existe en virtud de un absoluto poder social, poder que se manifiesta en todas las facetas que manifestarse puede. Su existencia es su fuerza, y deja de ser absoluto el día en que esta no es tan grande cual su esencia misma. Porqué, preciso es entenderlo; el Rey, por grande, por colosal que se suponga, no es el sol que alumbra y vivifica distante millares de millares de leguas de nuestro planeta; el Rey vive en la tierra; es mortal, se casa, tiene hijos como mi vecino el alpargatero y en fin debe respirar el mismo aire que respira el aldeano, aunque más emponzoñado por los perfumes de la Arabia y por los miasmas de la noble y casi siempre ruin lisonja. Pero así como el Rey es hombre á pesar de ser rey, es Rey á pesar de ser hombre, y esto no es un juego de palabras, sino de ideas, según podrá demostrar á mis lectores el absolutista colega de esta capital antes citado. El Rey debe conservarse tal porque no debe degradarse confundiendo con un miserable Lincoln; el Rey necesita de fuerzas vivas para imponerse ó oponerse á la Nación, al *vox populi vox diaboli*; para imponerse, pues sus leyes son reales; para oponerse, pues son indiscutibles.—Esto es lo que da de sí la filosofía; ahórrennos por tanto el trabajo de registrar los anales de la historia; dejemos en cristiana paz, que bien merecida se la tienen, las bondadosas sombras de los Carlos y los Felipes, porque se aturdiran el Norte, el Este y demás puntos cardinales del globo con lo mucho que sobre la colosal fuerza de los Felipes y los Carlos debieran hablar nuestros antiguos fueros y libertades. Y se nos ha ocurrido hablar de nuestros fueros, teniendo presente la invocación que de ellos hizo un digno presbítero de esta inmortal ciudad, al ofrecerse candidato para la diputación central.—La fuerza jamás ha sido la razón ni el derecho, y, sin embargo, el derecho y la razón de los pueblos calló bajo el imperio tiránico de la fuerza: nuestros españoles iban á morir en Flandes, por ejemplo, porque eran *españoles*.

Ahora bien: es la fuerza, es el elemento militar en los actua-

les tiempos, y este poder, como símbolo del de un Estado se llama *militarismo*, véase si queda ó no plenamente mostrado que él es el principal, por no decir único sosten de una monarquía absoluta.

Con lo expuesto dicho se queda tacitamente que las monarquías mixtas no necesitan igual fuerza armada, igual militarismo que las puras ó simples; pero como hemos prometido demostrar que tampoco es dado á ellas extirpar de cuajo la calamidad que nos ocupa, vamos á resumir en dos palabras las expuestas hoy, dejando para otro día, ó días, complementar estas consideraciones.

Todo monarca absoluto se rodea de fuerza que le da carácter, dignidad y tono: esta fuerza se llama *ejército permanente*, su resultado ó mejor su mal coetáneo, *militarismo*.

No queremos extendernos mas, dejando á los aficionados á antigüedades que ilustren al pueblo sobre las ideas que representan las siguientes voces: guardias de corps, alabarderos, escuderos, cancilleres, pages etc; y no hablamos de Inquisición ha poco defendida calurosamente por un cierto P. Sanchez en el Ateneo de Madrid, como á institución conveniente á nuestros tiempos, porque fuera digresión de escésivo mal gusto.

Z.

SECCION DE NOTICIAS.

Días pasados leimos en «El Norte» que lo había copiado de otro periódico neo de Madrid, que nuestro querido correligionario Emilio Castelar estaba subvencionado por una sociedad de protestantes ingleses para la defensa de esta religion. Tan infame calumnia acaba de recibir la respuesta digna que se desprende del parrafo que copiamos del discurso que pronunció en las Cortes nuestro amigo Castelar al cerrar el debate sobre la cuestion religiosa. Dice así:

«Yo Señores Diputados, no pertenezco al mundo de la teología y de la fé; pertenezco, creo pertenecer al mundo de la filosofía y de la razon. Pero si alguna vez hubiera de volver al mundo de que partí, no abrazaria ciertamente *la religion protestante*, cuyo hielo seca mi alma, seca mi corazon, seca mi conciencia; *esa religion protestante, eterna enemiga de mi patria, de mi raza y*

de mi historia: volveria al hermoso altar que me inspiró los mas grandes sentimientos de mi vida; volveria á postrarme de hinojos ante la Virgen Santa que serenó con su sonrisa mis primeras pasiones; volveria á empapar mi espíritu en el aroma del incienso, en la nota del organo, en la luz cernida por los vidrios de colores y reflejada en las doradas alas de los ángeles, eternos compañeros de mi alma en su infancia; y al morir, Señores Diputados, al morir le pediria un asilo á la cruz, bajo cuyos sagrados brazos se extiende el lugar que mas amo y mas venero sobre la faz de la tierra: la tumba de mi madre» (*Aplausos en todos los lados de la Camara.*)

La Diputación provincial de Barcelona se ha dirigido á las Cortes protestando contra las disposiciones del poder ejecutivo que tienden á amenguar sus atribuciones. Este acuerdo parece haberlo producido la orden en que se manda reponer á los arquitectos destituidos por las juntas revolucionarias ó por las Diputaciones provinciales, orden que la Diputación se resiste á cumplimentar. Y hace perfectamente bien.

Continua sugeto á la accion de los tribunales, en el Juzgado de Potes, el Sr. Cura de Lon que pagó 20 rs. á un vecino de dicho pueblo, medio invecil, para que sacara de él un cesto con un niño recién nacido, hijo del ama de dicho Sr. Cura que falleció el día 22.

Tan horrible crimen, creemos dará ocasion á una funcion de desagravios.

Son tan escandalosas, segun se nos dice, las cuentas que el lunes se presentaron al Ayuntamiento, correspondientes á la administracion anterior, que se ha creido conveniente se impriman y circulen para conocimiento del vecindario; disponiendose, ademas, que en lo sucesivo todos los dias esté de manifiesto la de ingresos y gastos de nuestro Ayuntamiento.

Ya que el Sr. Manterola se muestra tan entusiasta por las glorias religiosas del pueblo vascongado ¿querrá decirnos cuanta edificacion llevó á las almas la milagrosa resurreccion de Santa Eu-

sebia la de Oyarsun? ¿Verdad que fué un *gran milagro* el de esta Santa. Ya sabrá de quien hablamos; de aquella que despues de la noche de su santificacion se fué VIVA, apesar de su muerte anunciada á Francia, y mas tarde volvió á España en busca de su esposo.»

Y este hecho aun está sin desagraviar!

El celeberrimo Sr. Secret, catedrático de geografía é Historia, ministro favorito del no menos celebre Perico, ha sido trasladado á Cuenca donde indudablemente será recibido con palmas y ramos de oliva, en gracia á los méritos contraídos á favor de la revolucion de setiembre y, sobre todo, por su amor y acrisolada lealtad hacia la *purísima* persona de Doña Isabel la reyna destronada. Suponemos que el ex-director del instituto de Gerona estará sobradamente agradecido al favor que acaba de dispensarle el ministro de Fomento.

Buen viage Sr. Secret.

El Domingo se celebró en nuestra Catedral la funcion de desagravios que estaba anunciada. La concurrencia fue numerosísima pues ocupaba hasta el coro, y el sermón pronunciado por su Ilma. el Sr. Obispo, á haber sido menos político hubiera satisfecho los deseos del público. En la iglesia de los Dolores se verificó en el mismo dia otra manifestacion religiosa por el estilo y el martes, los estudiantes del seminario sufragaron los gastos, en San Martin, para tan obligada funcion de desagravios que ya ha tenido lugar en casi todas las iglesias de Gerona.

Los timoratos progresistas, siempre recelosos, creen ver en estas fiestas los preliminares de una guerra religiosa y ponen el grito en el cielo contra las autoridades civiles que no procuran el cumplimiento del artículo 304 del código penal; pero los republicanos que queremos la libertad igual para todos y que pueda usarse de ella así en la tribuna política como en la religiosa, nos alegramos de presenciar aquellos espectáculos, que tanto agitan el espíritu público y cuyo resultado será, indudablemente, el descrédito de los que convierten el templo del Señor en clups de propaganda de doctrinas contrarias el espíritu del Evangelio.

Segun «El Ampurdanés» con motivo del descubrimiento de la mina de las monjas Teresas (que se comunicaba con la casa de los canónigos) se van á hacer varias funciones de desagravios; así como tambien por el millon y medio de reales que aun no ha entregado el patriarca de las Indias; por el asesinato del Gobernador de Burgos; por la muerte de Monti y Tognetti ajusticiados por el Papa; por el rapto de una joven de 17 años cometido hace pocos dias por el cura Baracoechea; por la señora emparejada en el convento de las Arrepentidas; y finalmente por los ciento ochenta millones que se come el clero.

De ser así asistiremos con puntualidad á esas santas funciones.

El Gobernador de Palencia recibió hace pocos dias parte del Alcalde de Oñeros sobre que el Cura se habia escapado del pueblo con su ama que iba embarazada de algunos meses. El Gobernador lo trasmitió al Sr. Obispo para la resolucíon que creyera oportuna respecto del buen cura que no ha echado en olvido la máxima genesiaca de *creced y multiplicaos*; suceso que por nuestra parte no merece ningun agravio.

Otra vez ha sido atropellado el maestro de Campmany de algunos individuos del Ayuntamiento amenazandole con la destitucion sino hace renuncia de su escuela. Segun tenemos entendido esta persecucion se halla fomentada y dirigida por otro profesor que ambiciona, por sus intereses particulares la referida escuela y si es necesario citaremos su nombre para que la Junta de instruccion le tenga presente y no se deje sorprender. Parece mentira que haya tan poco compañerismo entre los profesores.

Nuestra Diputación provincial acaba de nombrar portero-conserge de la escuela Normal á un mozo de café dejando en la calle y en el mayor desconsuelo y miseria á una pobre viuda rodeada de una porcion de criaturas: La Diputación no ha querido favorecer con dicho nombramiento á un joven de 17 años sobrino de la viuda, con quien vive siendo su único amparo, no obstante de que este joven desempeñaba ha-

ce tiempo el referido cargo á satisfaccion de sus superiores. El espíritu de partido ciega á algunos individuos de nuestra Diputacion hasta el punto de prescindir de uno de los mas preciosos sentimientos, la caridad. Tenemos que hacer una honrosa escepcion. Los dos Diputados republicanos y otro unionista han abogado por el joven virtuoso que acompaña á su tia viuda en medio de la situacion desgraciada á que ha quedado reducida por la pérdida de su esposo. Mas caridad cristiana señores progresistas de la Diputacion.

El Monarca Felipe II. ordenó en 7 de Octubre de 1338 pena de muerte á los compradores, espendedores ó solamente lectores de libros prohibidos.

¿Seria barbaro y fanático el tal Rey?

Pues en el auto de fé celebrado en Sevilla en 22 de Diciembre de 1560 en que hubo catorce quemados en persona, tres en estatua y treinta y cuatro penitenciados D. Diego de Viñas fué acusado por haber dicho el Jueves santo al visitar el monumento: «lástima gastar tanto dinero en estas cosas dejando faltas de pan muchas familias, cuyos socorros serian mas gratos á Dios.»

Ya ves pueblo la tolerancia cristiana de los ministros de Jesus y los motivos porque quemaban á nuestros semejantes.

Mientras que los Ayuntamientos de Figueras y La Bisbal no pierden ni un momento en hacer las gestiones necesarias para proveerse del armamento que tanto necesitan para el sosten de nuestras libertades, dirigiendo peticiones á la Diputacion y nombrando comisionados que se trasladan á Barcelona á ver el Capitan general con el indicado propósito, la municipalidad de Girona, ni hace nada de esto ni se interesa del modo eficaz que debiera, y á que casi se obligó antes y despues de constituirse, de la organizacion armada de la Milicia ciudadana. Y habrá quien diga aun que nuestro ayuntamiento es hijo legítimo y agradecido de la revolucion de Setiembre? No y mil veces no. Nuestro ayuntamiento progresista, lo hemos dicho mas de una vez, ha defraudado las esperanzas de todos los verdaderos liberales, y se lo pro-

baremos otro dia examinando muchos de sus actos.

El Reinado de Felipe V. inmoló miles de victimas al fanatismo religioso; mil quinientas setenta y cuatro quemadas en persona— setecientas ochenta y dos en estatua y once mil setecientas treinta y tres penitenciadas, saciaron algun tanto la fe religiosa y sanguinaria de aquellos ministros del Dios de paz.

Seria interminable esta estadística de crímenes cometidos por los que se dicen depositarios de la ley divina.

¡Desgraciado del pueblo, desgraciada España si estos hombres llegaran de nuevo á ser poder!

ULTIMA HORA.

El general Prim, á quien se le ha atribuido últimamente ciertos proyectos ambiciosos, ha manifestado en las Cortes, tratando de desvanecerlos que su divisa ha sido y será siempre la lealtad, el patriotismo y la honradez; declaracion que produjo las risas de los señores Diputados.

Toma consistencia la noticia de que se destina á Cataluña una fuerte division de nuestro ejército, con objeto de combatir á los carlistas é isabelinos que, segun se dice, están próximos á lanzarse á la lucha. Esto para nosotros es solo un pretexto con que se trata de encubrir otros propósitos que muy pronto se aclararán. Por de pronto es un hecho que el Capitan general de Barcelona Sr. Nouvilas insiste en renunciar su cargo. La situacion es cada dia mas crítica. Las ambiciones de los hombres que ocupan el poder son cada dia mas evidentes. Se forjan diferentes candidaturas para Regencia, Directorio y Ministerio sin lograr el comun acuerdo que se desea. Próxima la discusion del artículo 33 del proyecto de Constitucion es muy posible que se vote la monarquia que traerá consigo los horrores de una guerra civil. Alerta, pues, republicanos. Alerta, pueblo.

VIVA LA REPUBLICA
FEDERAL UNIVERSAL!

IMP. DE F. DORCA SUCESOR DE
J. GRASES.

¡ Buen Viage!

Ya se van de las Cortes — las negras gentes
A quienes aplaudieron — los inocentes
Ya se nos marcha Cuesta; — ya Manterola
Enderezan al pueblo — Su atroz bitola;
Ya el de Jaen
Con el rabo entre piernas — se fué tambien.

¡ Ya se van!... Segun dicen — van disgustados,
Y reniegan del cargo — de diputados;
Pues oyeron á un hombre — la especie odiosa
Y atroz de que la Víngen — no era tal cosa
¡ Esta herejia
Les hará que se tiren — al campo un dia!

¡ Ya se van!... que se fueran — con su fiereza
Y su horror con las manos — en la cabeza,
Ni un átomo de cura — se me importara,
Si esa turba de nees — no se llevara,
Ademas de esto,
Los dos cientos y pico — del presupuesto

Pero, en fin, á lo menos — se ha averiguado
Que el Carlismo en España — vá muy tronado;
Que el pueblo aquel tan manso, — tan religioso
No hace caso á las gentes — que hacen el oso,
y que las farsas
Han tenido en los neos — malos comparsas.

¡ Ya se van! que los pobres lleven buen viage;
Y puesto que preparan — el equipage,
El último saludo — mandarles quiero:
— Adios, aves nocturnas — de mal agüero;
Adios, varones,
Y si veis á Carlitos — darle expresiones.

DANIEL ORTIZ

ANUNCIOS

**SOLA Y ÚNICA CONCURRENCIA
DE DILIGENCIAS**

francesas y catalanas de conductores reunidos.

Bigorre hermanos, Pons y Compañia para Figueras, Perpiñan y su carrera.

Administracion en Barcelona, Rambla del Centro 26, al lado de la casa cuartel de la Guardia Civil.

Administracion de Girona, en casa Roig plaza del vino.

Administracion en Figueras, calle de la Junquera esquina, al lado de la fonda de casa Pérxas.

Administracion en Perpiñan, Calle nuestra Señora n.º 19.

CASA DE BAÑOS.

Se ha abierto en esta Ciudad la lujosamente establecida en la Plaza de San Agustin.